



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 272/2019-CCI

SALTA, 28 de junio de 2019

Expte. 16.383/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2010, 2012, 2013, 2014 y 2015 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1914/0, presentadas por su Director, el Dr. De Zuani, Elio Rafael.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2010, 2012, 2013, 2014 y 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 120 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2010 hasta el monto de \$4.451,04 (pesos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno con 04/100), a fs. 121 el Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 122 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 129 el Subsidio 2014 hasta el monto de \$6.625,62 (pesos seis mil seiscientos veinticinco con 62/100), solicitar un reintegro por el monto de \$574,38 (pesos quinientos setenta y cuatro con 38/100) por omitir la compulsas de precios para compras superiores a \$3.000 (pesos tres mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, a fs. 124 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 272/2019-CCI

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 192/19, tomando vistas de la Nota N° 0670/19, mediante la cual el Dr. De Zuani presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos) y aprobar las Rendiciones de Cuentas 2010, 2012, 2013 y 2015 por los montos expuestos anteriormente, otorgados al Proyecto de Investigación N° 1914/0.

Que en su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2019 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2010, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1914/0, presentada por su Director, el Dr. De Zuani, Elio Rafael, DNI N° 10.005.299, por el monto de \$4.451,04 (pesos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno con 04/100).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1914/0, presentada por su Director, el Dr. De Zuani, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1914/0, presentada por su Director, el Dr. De Zuani, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 272/2019-CCI

Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1914/0, presentada por su Director, el Dr. De Zuani, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1914/0, presentada por su Director, el Dr. De Zuani, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa